Asunción, 03 de Diciembre de 2018
NOTA JEM – UOC N° 337/18

Señores
OFERENTES
P R E S E N T E

La Unidad Operativa de Contratación del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, en cumplimiento a lo establecido según el Art. 28 de la Ley de Contrataciones Publicas N° 2051/03, notifica la adjudicación del Llamado ID N° 343.718 "Adquisición de Materiales Eléctricos - Segundo Llamado".

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada la Empresa ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel Sánchez, R.U.C. N° 366529-1, por un monto total equivalente a la suma de Gs. 28.975.250 (Guaraníes veintiocho millones novecientos setenta y cinco mil doscientos cincuenta) incluidos los tributos y gravámenes que correspondieren.

Quedando Usted debidamente notificado, aprovecho la oportunidad para saludarles, con mi mayor consideración

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN U.O.C. – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Angel Vera Ozorio
Director Interino UOC

hja/uoc

Gmail **Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados JEM <jurado.uoc@gmail.com>**

Notificación de Adjudicación - CD Nº 06/2018 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS - SEGUNDO LLAMADO"

2 mensajes

Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados JEM <jurado.uoc@gmail.com> 3 de diciembre de 2018, 9:29
Para: electricidadyacyreta <electricidadyacyreta@hotmail.com>, emporio.ferre@gmail.com, licitaciones@fonoluz.com.py

Por la presente remitimos Notificación de Adjudicación del proceso de contratación de referencia.

Adjuntamos Nota

Responder el presente correo, confirmando recepción del mismo.

ATTE.
UOC - JEM

NOTIFICACIÓN.pdf
1579K

- Recibido y Confirmado Telefónicamente por el Sr. Anibal Ozorio de la Empresa Electricidad Yacyreta

- Recibido y Confirmado Telefónicamente por la Sra Ruth Avalos de la Empresa Fonoluz.

Emporio SA <emporio.ferre@gmail.com> 3 de diciembre de 2018, 9:58
Para: Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados JEM <jurado.uoc@gmail.com>

Recibido.
Axel Corvalán
[El texto citado está oculto]